



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

ESTADO Nro. 020 HOJA 1 DE 1

Se fija en la cartelera virtual de este despacho, hoy 20-Jun.-2023 siendo las 08:00 horas

Haciendo clic en la decisión podrá acceder al auto

Nro.	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Fecha salida	Decisión
1/3	155004089001- 2017-00069-00 RAD. III FOL. 403	EJECUTIVO (ONEDRIVE)	RICARDO RODRÍGUEZ CUEVAS	RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ	20-Jun.-2023	Primero.- NEGAR el recurso de reposición. Segundo.- MANTENER incólume tal decisión. Tercero.- CONSIDERAR apelación procedente. Cuarto.- CONCEDER el término de (3) a la parte recurrente. Quinto.- ORDENAR correr en traslado de la sustentación.
2/3	155004089001- 2019-00057-00 RAD. III FOL. 378	EJECUTIVO (ONEDRIVE)	RICARDO RODRÍGUEZ CUEVAS	RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ	20-Jun.-2023	Primero.- OBED. Y CUM. lo resuelto por el J02CCtoTun Segundo.- AUTORIZAR la entrega al ejecutante de dineros. Tercero.- NEGAR el recurso de reposición. Cuarto.- CONCEDER tres (3) días al recurrente. Quinto.- ORDENAR correr en traslado la sustentación. Sexto.- SEÑALAR que es inexistente recurso.
3/3	151874089001- 2023-00025-00 RAD. III FOL. 559	LEY 1561 (BESTDOC)	CARLOS AUGUSTO ÁNGULO PORRAS	HDROS. HIPÓLITO MUÑOZ	20-Jun.-2023	1.- INADMITIR la demanda. 2.- ORDENAR a la accionante subsanar la demanda. 3.- PONER DE PRESENTE a la parte accionante.

Firmado Por:

Jenny Carolina Gomez Lara

Secretario Municipal Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal Chivata - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 516c77d0535bf8b4b282826f85650295341c7e7501fe87483c6f63e7fd744e1a

Documento generado en 20/06/2023 05:00:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.)

WhatsApp: 313-252-14-76

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @JuzgadoChivata

Facebook: Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co